



GRADO EN RRLY Y RRHH

Asignatura	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	Código	805553
		Versión	
Módulo		Materia	Derecho del Trabajo
Créditos	6 ECTS	Presenciales	2,4
		No presenciales	3,6
Curso	Segundo	Semestre	Primero

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Raquel Aguilera Izquierdo	aguilera@der.ucm.es	511

G r u p o	H o r a r i o	A u l a	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
----------------------------------	--	----------------------------	-----------------	---------------	------------------------------

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.



EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos- Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
La Asignatura Derecho Colectivo del Trabajo presenta las principales instituciones jurídico-laborales que integran la parte colectiva del Derecho del Trabajo o también denominadas relaciones colectivas de trabajo.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Se recomienda haber superado la asignatura "Introducción al Derecho Social".
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje) -Conocer las principales instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo. -Conocer y saber aplicar las interrelaciones entre el Derecho Colectivo y el Derecho individual del trabajo. -Conocer las vías de participación, representación, negociación y conflicto colectivo en el ámbito de las relaciones de trabajo.
COMPETENCIAS
-Capacidad de comprender las relaciones colectivas contextualizándolas con las instituciones básicas e introductorias del Derecho social. -Capacidad de interrelación entre todas las instituciones del Derecho colectivo del trabajo y entre éstas y las de Derecho individual del trabajo. -Capacidad de interrelación entre las fuentes normativas autónomas y heterónomas en Derecho del Trabajo.



CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

1. Caracterización y extensión del Derecho Colectivo del Trabajo.
2. Libertad sindical y asociacionismo empresarial/profesional.
3. Participación y representación de los trabajadores en la empresa.
4. Negociación colectiva y convenio colectivo.
5. Huelga y conflicto colectivo de trabajo.

El programa específico de la Asignatura será proporcionado a los alumnos por cada profesor/a o, en su caso, por el/la profesor/a coordinador/a.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas

Dedicación

90%

Exposición teórico-práctica de contenidos, porcentaje aproximado 60%: presentación en el aula de los contenidos y de los procedimientos asociados a la adquisición de los conocimientos básicos de la asignatura.

Actividades complementarias en el aula, porcentaje aproximado 30%, entre otras: Análisis de textos, legislativos o doctrinales; Análisis de jurisprudencia; Resolución de casos prácticos; Exposición de trabajos individuales/colectivos.

Clases Prácticas

Dedicación

Otras Actividades

Dedicación

10%

Tutorías programadas, individuales y colectivas, para apoyar el estudio y comprensión de los estudiantes, guiar la presentación de seminarios, elaboración de casos prácticos y presentación de trabajos individuales y/o en grupo.

Tutorías, 5%

Actividades de evaluación 5%

EVALUACIÓN



Exámenes	Participación en la Nota Final	70%
Se realizará una única prueba (oral o escrita) de carácter teórico/práctico en la que se valorará el grado de comprensión de los contenidos básicos de la asignatura. El valor en la calificación final será un 70% (por tanto, la puntuación máxima, sobre 10, será un 7).		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	30%
El 30% de la calificación final corresponde a la parte práctica (bien sea la de las prácticas que se consideren evaluables a lo largo del semestre, bien la del/de los casos/s práctico/s que se pueda/n incorporar en el examen final) – Por tanto, la puntuación máxima en la calificación final, sobre 10, será un 3.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Para computar en la calificación final la obtenida en la parte práctica, el alumno debe haber obtenido un 5/10 en el examen teórico final de la asignatura.		

CRONOGRAMA

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
-Martín Valverde, Rodríguez Sañudo y García Murcia: Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos
-Montoya Melgar: Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos
-Ramírez Martínez, García Ortega y Pérez de los Cobos: Curso Básico de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Editorial Tirant lo Blanch
-Lahera Forteza, Jesús: Manual de Negociación Colectiva, Editorial Tecnos
El/La profesor/a indicará los Manuales en el Programa de la Asignatura.
Deberá utilizarse la última edición de todos los manuales.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Se irá dando noticia puntual de la misma, a medida que avance la explicación, teniendo en consideración las últimas novedades bibliográficas.

OTROS RECURSOS

Campus Virtual
Bases de datos
Páginas web
Revistas de especial interés para la asignatura